[notasdeprensa.jpg](http://www.notasdeprensa.es)Publicado en Madrid el 27/03/2017

# [La Unión Europea avanza en la promoción del consumo y la producción sostenible](http://www.notasdeprensa.es)

## La Comisión Europea establece nuevos requisitos para otorgar la etiqueta ecológica a los revestimientos a base de madera corcho y bambú para suelos

El pasado mes febrero la Comisión Europea hizo públicos los nuevos criterios para la concesión de la etiqueta ecológica en las categorías de “Alojamiento Turístico” y de “Revestimientos para suelos de madera, corcho y bambú”. Éste último grupo sustituye al anterior de “Revestimientos de Suelos de Madera” con el fin de ampliar el alcance de los productos de revestimientos para suelos, según recoge el boletín del Diario Oficial de la Unión Europea. La Comisión Europea ha establecido nuevos requisitos para conceder la etiqueta ecológica de la Unión Europea con la creación de un nuevo grupo de productos “Revestimientos para suelos de madera, corcho y bambú” (Decisión 2017/176 / CE) que, según publica el Diario Oficial de la Unión Europea, sustituye al anterior de “Revestimientos de Suelos de Madera”. Se trata de una información de especial importancia para empresas dedicadas a la instalación de parquet y tarima flotante a precios ajustados. Ampliar el alcance de los productos de revestimiento de suelos beneficiará a numerosos profesionales de este sector. Los nuevos requisitos exigen que las maderas vírgenes, corcho, bambú y ratán en productos terminados procedan de bosques certificados y gestionados de forma sostenible. Además, la Comisión Europea también ha decidido incorporar medidas que garanticen un bajo consumo de energía en el proceso de fabricación. Los nuevos criterios indicen de forma drástica en la limitación de compuestos orgánicos volátiles (COVs) y prohíben el uso de retardantes de llama y productos químicos nocivos, como logro para garantizar la seguridad de los consumidores. Los requisitos para “Revestimientos para suelos de madera corcho y bambú” que interesan a empresas instaladoras de parquet y tarima flotante a precios accesibles, tendrán una validez por un periodo de seis años. Esta medida se trata de un paso más en el continuo trabajo que se realiza desde la Unión Europea para proveer a empresas y consumidores de una etiqueta ecológica que promueva el consumo y la producción sostenible. A día de hoy la etiqueta ecológica de la Unión Europea está sometida a un estricto control de la condición física dentro del marco de la plataforma REFIT. En el mercado se pueden encontrar actualmente más de 39.000 productos y servicios con la etiqueta ecológica de la Unión Europea. Decobraz es una empresa especializada en la instalación de revestimientos de suelos para interiores y exteriores de primera calidad. Todos los parquets y tarimas ofertados cuentan con todas las garantías de marcado europeo.

**Datos de contacto:**

Saúl

Nota de prensa publicada en: [https://www.notasdeprensa.es/la-union-europea-avanza-en-la-promocion-del](http://www.notasdeprensa.es/educalivecom-disfruta-de-cursos-presenciales-y-clases-particulares-a-traves-de-internet)

Categorias: Internacional Ecología Emprendedores Construcción y Materiales

[notasdeprensa.jpg](http://www.notasdeprensa.es)

[**http://www.notasdeprensa.es**](http://www.notasdeprensa.es)